

Aspectos Generales

Esta competencia interuniversitaria, cuya primera edición se remonta al año 2002, es la primera competencia que a nivel mundial se ha centrado en el procedimiento ante la Corte Penal Internacional, en cuanto que institución judicial que juega hoy en día un papel esencial en el seno de la Comunidad Internacional a diferencia de otros *moot courts* que se basan exclusivamente en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos o el promovido por ELSA sobre los Acuerdos en el seno de la OMC.

Con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional y de la Corte Inter-Americana de Derechos Humanos, la competencia pretende difundir las actividades de estas dos instituciones judiciales entre los países hispano hablantes, así como familiarizar a sus participantes con las particularidades de las actuaciones procesales ante la Corte Penal Internacional por su relevancia creciente en el mundo actual.

Así mismo pretende promover el Derecho Penal Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Humanitario.

Se compone de distintas fases nacionales, Fases nacionales (Argentina, Colombia, República Dominicana, Venezuela y España) una internacional en México D. F y la gran final en la sede del Tribunal Penal Internacional Sala de Audiencias, en la La Haya, Países Bajos que se combinará con un acto académico en la Universidad de Utrecht (Holanda).

La Competencia en Madrid

Recientemente se celebró en Madrid, organizada por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, la final de la ronda española de la competición Víctor Carlos García Moreno sobre procedimiento ante la Corte Penal Internacional. El tribunal estuvo formado por el antiguo Rector de la

Universidad Carlos III de Madrid, el Profesor Gregorio Peces Barba, y otros cuatro destacados juristas: el profesor Luis Arroyo Zapatero, el Fiscal Carlos Castresana y los magistrados Joaquín Martín Canivell y Fernando Pignatelli.

Los equipos de la Universidad de Barcelona y la Universidad Carlos III que pasaron a la ronda internacional en México.

El equipo de la Universidad Autónoma de Madrid, entrenado por Marcos Jornet Messeguer y asesorado académicamente por un Carlos Esposito, consiguió la mayor cantidad de puntos en la fase escrita de la competición y, en la final, defendió la difícil y apasionante posición de las víctimas. Marina Mínguez Rosique fue la encargada de presentar los argumentos preparados por el equipo y por su labor tan meritoria ganó el premio a la mejor oradora del concurso.

Todos los equipos hicieron un trabajo encomiable y es de recibo felicitarles por el gran esfuerzo que han hecho para estar bien preparados para competir en esta ocasión. Estos mecanismos alternativos de docencia han respondido de forma extraordinaria y demuestra que el modelo de enseñanza jurídica se encuentra en permanente estado de desarrollo.